

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO**

- **Nº DE EXPEDIENTE:** CS/99/I 124043530/24/PA
- **OBJETO:** CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE 2 EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA CON DESTINO A LOS HOSPITALES DE CORIA Y CAMPO ARAÑUELO DE NAVALMORAL DE LA MATA DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.
- Acuerdo de inicio.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexo I Cuadro de Resumen de Características.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Documento RC: Nº Registro: 3100382160, sentado en diario de operaciones 02.07.2024
- El precio del contrato es el siguiente:

DENOMINACIÓN DEL EQUIPO		IMPORTE LICITACIÓN, IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA (21%)	IMPORTE LICITACIÓN, IVA INCLUIDO	IMPORTE TOTAL LICITACIÓN DEL EQUIPO, IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA DEL EQUIPO (21%)	IMPORTE TOTAL LICITACIÓN DEL EQUIPO, IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO DEL EQUIPO
RESONANCIA MAGNÉTICA HOSPITAL DE CORIA	Resonancia Magnética	683.560,00 €	143.547,60 €	827.107,60 €	1.017.388,99 €	213.651,69 €	1.231.040,68 €	1.017.388,99 €
	Implantación y puesta en marcha	333.828,99 €	70.104,09 €	403.933,07 €				
RESONANCIA MAGNÉTICA HOSPITAL CAMPO ARAÑUELO	Resonancia Magnética	683.560,00 €	143.547,60 €	827.107,60 €	966.074,98 €	202.875,75 €	1.168.950,72 €	966.074,98 €
	Implantación y puesta en marcha	282.514,97 €	59.328,14 €	341.843,12 €				
<b>IMPORTE TOTALES DEL EXPEDIENTE</b>		<b>1.983.463,97 €</b>	<b>416.527,43 €</b>	<b>2.399.991,40 €</b>	<b>1.983.463,97</b>	<b>416.527,43 €</b>	<b>2.399.991,40 €</b>	<b>1.983.463,97 €</b>

Las anualidades y aplicaciones presupuestarias de imputación serán las siguientes:

ANUALIDAD	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	FONDO
2024	2.399.991,40 €	2024. 3901.212C.62300	20040543	CA

El cumplimiento y realización de los fines institucionales del Servicio Extremeño de Salud han quedado suficientemente motivados en el expediente de contratación, haciéndose necesaria, en consecuencia, la contratación en los términos propuestos.

A estos efectos, y siguiendo lo dispuesto en el artículo 117.1 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y vista la **propuesta** de la Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa de fecha 29 de julio de 2024, se dicta la siguiente RESOLUCIÓN:

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHACON SANCHEZ-MOLINA - Director General Planificación Económica	02/08/2024 08:44:32	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	FDSESKAHFKWWRQZ3SPD63H6P7CDSLH	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	





1º.- Que se apruebe el expediente, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y la apertura del procedimiento de adjudicación por el sistema de PROCEDIMIENTO ABIERTO, previsto en los artículos 131.2 y 156 de la LCSP.

2º.- Aprobar el gasto correspondiente por un importe de 2.399.991,40 € (dos millones trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y un euros con cuarenta céntimos), IVA incluido, y con cargo a la aplicación presupuestaria: 3901.212C.62300, proyecto 20040543.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA  
DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD  
Por delegación del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud  
(Resolución 04/09/2023 – D.O.E. nº 174 de 11/09/2023)

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHACON SANCHEZ-MOLINA - Director General Planificación Económica	02/08/2024 08:44:32	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	FDSESKAHFKWWRQZ3SPD63H6P7CDSLH	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	
			